


AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Estepa Rosado, Juan Antonio	***6824**	96,224

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

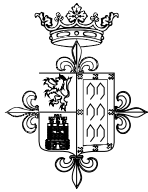
En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	CpWRLr1FBcQRnuYXI4cs1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CpWRLr1FBcQRnuYXI4cs1A==		




AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO JUZGADO DE PAZ** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Larios Conejo, María Pilar	***5310**	21,090

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

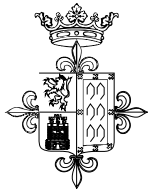
En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	QiomTG/PAh7Y9J2Hu6d9kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QiomTG/PAh7Y9J2Hu6d9kw==		




AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LAS 5 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Arenas Cardeilhac, M. ^a Esmeralda	***6304**	100,000
Vera Arenas, Manuela	***3730**	100,00
González Daza, María Consuelo	***8484**	98,944
Franco Rivera, Virginia	***2883**	73,260
Lora Fernández, Almudena	***6057**	30,636

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcade, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	8V9JJHdBc81LTogQHSvrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8V9JJHdBc81LTogQHSvrg==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
 Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE AGENTE DE DINAMIZACIÓN JUVENIL** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
López Colomé, Nuria Rocío	***2427**	99,584

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.
 En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.
 El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	EfTF0X0JuTpF9tR4dw5EmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfTF0X0JuTpF9tR4dw5EmA==		




AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Acevedo Vega, María Rocío	***3768**	99,144

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

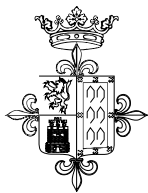
En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	O/IiSuKxBBIsq4gCJzIumw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/O/IiSuKxBBIsq4gCJzIumw==		




AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE DINAMIZADOR/A DE GUADALINFO** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Pérez Romero, Humberto	***9428**	76,590

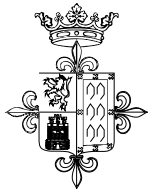
Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.
 En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.
 El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	a2XCKFCoLNHU7N4G1AwdPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a2XCKFCoLNHU7N4G1AwdPQ==		




AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE VIGILANTE** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Rivera Muñoz, Rafael	***8699**	98,624

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	RcKCmbJBAbECx5/dddkKBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RcKCmbJBAbECx5/dddkKBA==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
 Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE ENCARGADO/A DE OBRAS** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Gil Tejera, Juan José	***4278**	96,384

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	KDuFIco8IaU07+YURk33Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KDuFIco8IaU07+YURk33Cg==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
 Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE ENCARGADO/A DE CEMENTERIO** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Machuca Reinoso, Bernabé	***0603**	96,384

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	+5+88Izxdt/NIsAWl6+U/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+5+88Izxdt/NIsAWl6+U/Q==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
 Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE ENCARGADO/A DE MANTENIMIENTO** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Vera Viejo, José Manuel	***0486**	96,384

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	jg3pPVSk5Y1yomJQiNk1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jg3pPVSk5Y1yomJQiNk1TQ==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
 Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE OFICIAL PRIMERA ALBAÑIL** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Reinoso Vera, José	***9740**	14,959

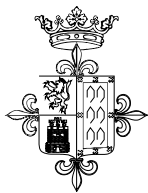
Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.
 En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.
 El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	TEAMSelaYdD7bYfmBB68+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TEAMSelaYdD7bYfmBB68+g==		




AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE PEÓN ALBAÑIL** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Sánchez Calvo, Rogelio	***9500**	97,184

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

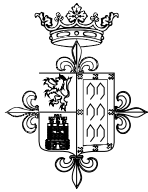
En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	Eg4V4ErR1cD2T1EkKcBvEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Eg4V4ErR1cD2T1EkKcBvEQ==		




AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LAS 5 PLAZAS DE PEÓN DE LIMPIEZA** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Sánchez Fernández, Esmeraldo	***3958**	31,968
Romero Bernal, Eduvigis	***8936**	26,562
Pavón Vega, María Carmen	***1983**	19,980
Calzado Morillo, Juana	***9768**	15,318
Durán Recacha, José Carlos	***0446**	13,320

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

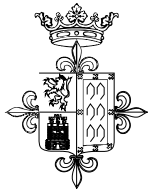
En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	U1j8GAxVbEJsypD6bIVZz==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U1j8GAxVbEJsypD6bIVZz==		




AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Carrasco Chozas, María Eugenia	***2808**	100,00

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

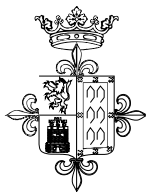
En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	sv3dGknRozEfHzq18EEL+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sv3dGknRozEfHzq18EEL+w==		




AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE ASESOR/A JURÍDICO/A DE IGUALDAD** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Benítez Ortiz, Eva María	***3729**	83,250

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	koa06RXmko48C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/koa06RXmko48C4RWGq+7rQ==		




AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE PSICÓLOGO/A** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Aguilera González, Sandra	***1341**	64,935

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	MO11IId211NLoneGRZ1bvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MO11IId211NLoneGRZ1bvg==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
 Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Daza Lora, María Cruz	***0367**	89,910

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

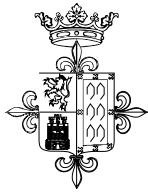
En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	os4INtMWcER2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/os4INtMWcER2AoTc309+hQ==		




AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LAS 8 PLAZAS DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Paz Bernal, Ana Vanesa	***1960**	90,550
Marín Florido, Felicidad	***9882**	89,244
Bernal Prieto, María Victoria	***1371**	88,552
Gutierrez La O, María Luisa	***0779**	44,289
Navarro Rodríguez, Evangelina	***3071**	38,628
Sánchez Monge, María Gala	***9370**	35,964
Carrasco Monge, Antonia Rosario	***8346**	34,632
Sánchez Bernal, Isidora	***2433**	33,855

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

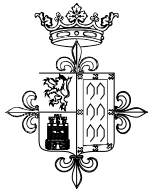
En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	TtiNteve72KnR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TtiNteve72KnR3D4qyZCUG==		




AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE DIRECTOR/A GUARDERÍA** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Ramos Gil, María Isabel	***8483**	47,286

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

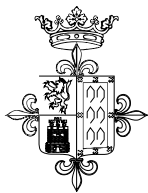
En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	9n2K6/L7+WYG3yCH4jhaWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9n2K6/L7+WYG3yCH4jhaWQ==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LAS 3 PLAZAS DE EDUCADOR/A DE GUARDERÍA** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Díaz Romero, Rosario	***8068**	99,584
Fernández Herrera, María José	***1182**	95,134
Suárez Moreno, Dolores María	***0006**	31,746

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	FUblSNUx1IqrF9a3Z87Kjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FUblSNUx1IqrF9a3Z87Kjg==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
 Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE MONITOR/A DE GUARDERÍA** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Ostos Montoro, Ana	***2302**	96,544

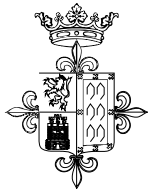
Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.
 En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.
 El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	oj6khDgR0M1uS0L3ibUVow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oj6khDgR0M1uS0L3ibUVow==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE AUXILIAR DE GUARDERÍA** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Reinoso Sánchez, María Consuelo	***1438**	85,248

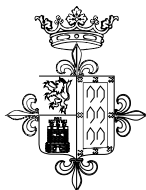
Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.
 En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.
 El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	KY3tCmyU6OiSxiWao9urrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KY3tCmyU6OiSxiWao9urrA==		




AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE DIRECTOR/A DE RESIDENCIA DE MAYORES** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Rubio González, María Rosario	***0464**	62,937

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.
 En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.
 El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	1KG30KFAtb0B9LLKzrei5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1KG30KFAtb0B9LLKzrei5w==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
 Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE ATS/DUE RESIDENCIA DE MAYORES** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Sierra Fuentes, María	***7060**	99,264

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.
 En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.
 El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	6GF05VRYxg1M04V4bNF9mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6GF05VRYxg1M04V4bNF9mQ==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LA PLAZA DE FISIOTERAPEUTA** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Daza Sánchez, Tamara María	***2980**	56,610

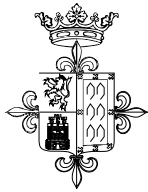
Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.
 En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.
 El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	XlJkLb9nnQ+PxTz/tTKmPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XlJkLb9nnQ+PxTz/tTKmPg==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LAS 2 PLAZAS DE AUXILIAR DE COCINA** relativo a dicho proceso es el siguiente:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Sánchez González, Avelina	***2038**	40,959
Gil Palmar, Ana María	***8061**	26,640

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

Lo que se hace público, para general conocimiento.
 En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.
 El Alcade, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	IZBuGLEFoB2/70iTI4i07A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IZBuGLEFoB2/70iTI4i07A==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
 Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que habiéndose reunido el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, el **LISTADO DE APROBADOS DE LAS 12 PLAZAS DE AUXILIAR DE CLÍNICA** relativo a dicho proceso es el siguiente:

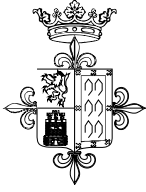
Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
Fernández Rodríguez, Rocío	***1162**	100,000
Galeano Calzado, María Rocío	***2492**	100,000
Carrasco Romero, María Estrella	***1416**	100,000
Tejera Vera, Carmen Gloria	***8288**	100,00
Bejarano Pérez, Ángela María	***8476**	100,00
Arenas Cardeilhac, Paloma	***4101**	98,861
Díaz Gil, Candelaria Esperanza	***6912**	96,578
Arenas Cardeilhac, Ana Rosario	***8725**	45,288
Gómez Paz, Rosa Consuelo	***0632**	38,243
Ortega de la Cruz, Virginia	***0186**	21,312
Calero Bobis, María Consuelo	***8409**	20,646
Robayo Quesada, Rosario	***3809**	16,650

Según lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista de personas aprobadas, para que aporten ante la Corporación la relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Cuarta.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	FwPgcIgFPMjlggqRgr95rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FwPgcIgFPMjlggqRgr95rQ==		

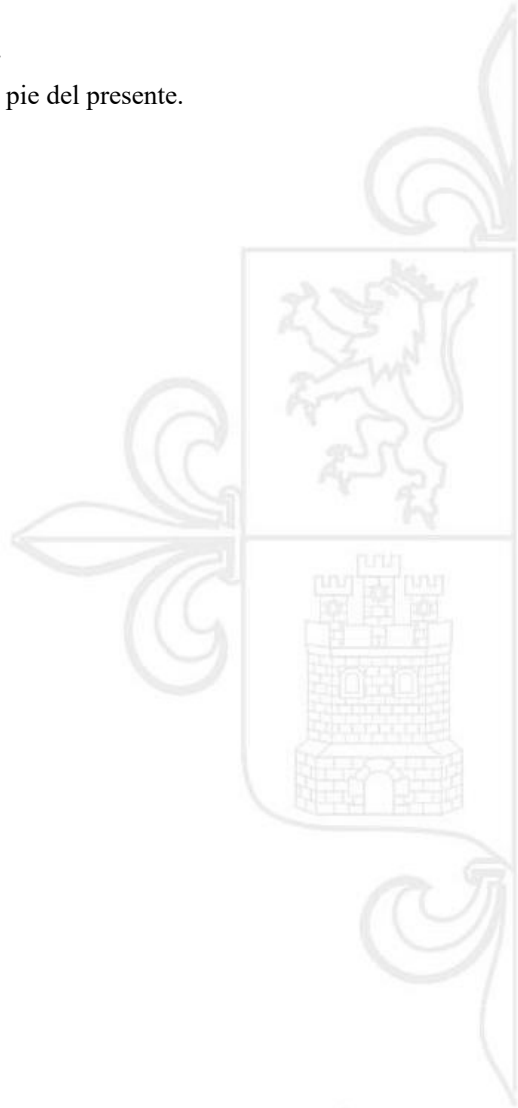




AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

Lo que se hace público, para general conocimiento.
 En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.
 El Alcade, D. José Francisco Coronado Monge.



www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	FwPgcIgFPMjlggqRgr95rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	29/10/2024 09:27:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FwPgcIgFPMjlggqRgr95rQ==		

